Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 2011

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Dirección
*****

Asunción, 10 de marzo de 2011.-

NOTA Nº: 097/2011

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. EDUARDO DE GASPERI.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, con el objeto de elevar una aclaración al llamado con ID Nº 212469 ***"CONSTRUCCION DEL VARADERO DEL ARSENAL DE MARINA - AD REFERENDUM 2011".***

Aclaración

El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es de 90 días, que se inicia siempre desde el envío de la propuesta inicial antes del inicio de la Etapa competitiva.

Lic. Rufino Ortellado Agüero
CAP N DEM – Director de la U.O.C